

Primera Sesión COSOC 2020

Fecha: 17 de enero 2020

Lugar: Sala de reuniones edificio Santo Domingo

Hora: 16:15

Asistentes

1. Ana Olivares- Consejo Patrimonial de Mejillones.
2. Daniela Barrios- Colectivo Socio Cultural Antofapatrimonial.
3. Yeniffer Fuentealba- Mesa Ciudadana de Patrimonio, Cultura y Turismo de Lota.
4. Sonia Neyra- Centro de Estudios para el Desarrollo Regional.
5. Kiria Antileo- Asociación Newenche.
6. Claudio Narváez- Centro Cultural Patrimonio de Matta Sur.
7. Nicolás Guillén- Eco Barrio Patrimonial Yungay.
8. José Osorio-Escuela Taller Fermín Vivaceta
9. Erika Marambio- Centro para el Desarrollo del Patrimonio y la Cultura Barrio Suárez Mujica.
10. Patricio Bahamondez- Junta de vecinos N°5, Plaza Bogotá.

Equipo Participación Ciudadana

1. Leonardo Silva, Profesional de apoyo.
2. Miguel Tapia, secretario de actas.

Inicio

Se inicia la sesión con la lectura del acta anterior por la consejera Ana Olivares, texto al que se le indican dos correcciones:

- Retirar a Nicolás Guillén de reunión de la Asociación con el subsecretario.
- Corrección de los aportes que se hará para la sesión y conversatorio que se realizarán en la comuna de Islón.

Revisión de compromisos

- Solicitud de invitación a los consejeros/as a participar en las convenciones nacionales.

Desde la Unidad de Participación Ciudadana se informa que hay una primera fecha para la realización de las convenciones en el mes de Mayo. Para articular este trabajo se constituirán comités metodológicos.

La consejera Ana Olivares informa que la asociación Chilena de Barrios Patrimoniales realizará su 9° congreso entre los días 14 y 17 de Mayo, en Playa Ancha, Valparaíso, instancia en donde participará gran parte de quienes componen el COSOC. La inquietud es en torno a los días, ya que de coincidir los consejeros/as no podrán asistir.

Otra inquietud es acerca de las convenciones regionales, Ana Olivares consulta por el estado de estas reuniones. Al respecto los miembros de la Unidad de Participación Ciudadana responden que estas instancias aún no están resueltas definitivamente. Entre las razones para que las instancias no estén definidas todavía se cuentan el contexto país y la separación entre cultura y patrimonio. De todas formas, estas instancias, convenciones regionales, es el lugar donde deben participar los consejeros/as. Razón por la cual estos acuerdan enviar a la ministra una carta, que ya está lista salvo algunos detalles, solicitando formalmente su incorporación a la instancia ¹.

- Consulta por el presupuesto asignado a la Unidad de Participación Ciudadana.

La consejera Sonia Neyra consulta por el presupuesto de la Unidad. Al respecto Miguel Tapia responde que el presupuesto aún se está discutiendo, aún no se sabe si estará como presupuesto corriente o como programa (lo que implica que este no sea fijo). Una vez zanjado este tema se tendrá más claridad con este tema. En esta misma línea los consejeros/as solicitan que en las próximas reuniones estén presentes el Director del Servicio y/o el encargado de finanzas.

Las consejeras también señalan que en el hotel en el que se están alojando no se dan las condiciones necesarias para trabajar, no hay espacios disponibles para ello, no hay impresoras o internet. Lo que dificulta enormemente su labor en el consejo como en otras áreas. Leonardo Silva hace la salvedad de que en la elección del hotel primo el criterio de alejarlas de la “zona cero”, epicentro de las manifestaciones.

¹ La carta fue enviada a la ministra el 30 de enero 2020.

El consejero Claudio Narváez señala que más allá de la presencia del Director del servicio, que él no considera imprescindible, lo importante es conocer el presupuesto, que es un tema mucho más práctico. La presencia de alguna autoridad se hace necesaria cuando se discute algún tema político.

Información

Leonardo Silva informa que la Unidad de Participación Ciudadana ya se encuentra trabajando en la modificación del reglamento del COSOC. Para facilitar este trabajo en la primera sesión del año 2019 se entregó una copia física del reglamento a los consejeros/as. También se envió digitalmente para que los consejeros/as hagan sus aportes. Estos aportes deben estar listos antes de la próxima sesión de marzo, en donde se abordará esta labor. La fecha tope para enviar los aportes será el 06 de marzo.

Otro tema a tratar es la segunda actividad, comprometida para el segundo semestre, a realizarse en Coya. Se acuerda esperar la propuesta de María Balcells para profundizar en el trabajo que se realizará.

Leonardo Silva consulta por la declaración pública de los consejeros/as que debía redactar Daniela Barrios. La consejera dice que la carta está lista y que fue socializada con el resto de los consejeros/as para que hicieran sus aportes. José Osorio comenta que la carta está lista, con todos los aportes, y que solo faltan las firmas de los consejeros/as. Leonardo Silva señala que el sitio web de La Unidad de Participación está disponible para apoyar la difusión de la misma. La consejera Erika Marambio señala que la declaración también debe ser difundida en las redes de los consejeros. José Osorio solicita un día de plazo para agregar comentarios a la declaración. El consejero señala que ante la baja aprobación del Gobierno ya no habría excusa para no retirar el proyecto de ley de patrimonio. La consejera Erika Marambio señala que si el análisis tendrá ese tenor correspondería también hacer llegar la carta al Parlamento.

Actividades COSOC

La consejera Sonia Neyra informa sobre tres ítems importantes para realizar la actividad:

- Programa
- Logística
- Requerimientos

Programa y logística: La actividad se llamará “Seminario de Patrimonio Constituyente”, esta se enmarca en la conmemoración de los 104 años de la batalla de Los Loros. La conmemoración durará tres días 13, 14 y 15 de marzo. La idea es que las personas que viven muy lejos lleguen el jueves en la noche para poder sesionar el viernes en la mañana de 11 a 13 horas, y realizar el seminario en la tarde de 15:30 a 18:30 horas. Esta actividad

se realizará en el colegio de Islón. Se estima que llegarán entre 100 y 150 personas. Terminado el conversatorio se realizará en la iglesia del pueblo una misa cantada. Después, a las 20 horas, habrá un baile de época, en donde quien lo estime conveniente podrá caracterizarse.

El Sábado 14, de 10:30 a 12:30, se hará una reconstitución del ingreso del ejército constituyente, desde el liceo Gregorio Cordovez hasta el municipio. Después las actividades continúan con una feria costumbrista en Islón. Desde las 15 hasta las 18 hrs. Se hará la recreación de la batalla de Los Loros, en la quebrada de Alta Gracia.

El domingo 15 de marzo a las 10 de la mañana habrá una salida a la quebrada de Los Loros, la actividad debería durar tres horas aprox. Con respecto a los días de alojamiento la consejera logró gestionar 20 cupos gratis para quienes componen el COSOC, para quedarse en el liceo Gregorio Cordovez los días viernes, sábado y domingo hasta el mediodía.

Requerimientos: Para el conversatorio se necesitan tres expositores/as, tendrán 20'c/u. Es fundamental que quienes expongan sean lo suficientemente claros con los temas a tratar: patrimonio, proceso constituyente (idealmente un abogado constitucionalista) y participación ciudadana. La idea de este conversatorio es entregar herramientas para la discusión actual, en donde se plantea al patrimonio como un derecho.

Para este conversatorio los organizadores han solicitado se costee un *coffee* para 150 personas, un pasacalle (lienzo), un pendón, 150 carpetas y 150 lápices.

La consejera Sonia Neyra plantea que lo ideal sería que el *coffee* se comprara a productores locales. Leonardo Silva responde que la compra se hará de forma directa por el servicio, lo que dificultaría la solicitud de la consejera, pero todo dependerá de la discusión del presupuesto de la Unidad.

Con respecto a las exposiciones para el seminario, la de patrimonio quedará a cargo de José Osorio, la de participación ciudadana a cargo de Erika Marambio y se buscará un abogado para que exponga sobre el proceso constituyente. La consejera Erika Marambio propone invitar al economista Hassam Akran, para abordar el tema constituyente y hacer el link con lo patrimonial. Se compromete a hacer el contacto. El consejero Claudio Narváez señala que es necesario llevar un expositor/abogado de la zona. Para no caer en el centralismo tan propio de Chile. La consejera Sonia Neyra comenta que es difícil encontrar un abogado/a que pueda hacer el link entre proceso constituyente y patrimonio, como se había planteado para la actividad, de todas formas la consejera se compromete a averiguar sobre posibles nombres. El secretario de actas señala la importancia de pensar en la equidad de género a la hora de armar el panel.

Varios

El consejero José Osorio informa que hubo una reunión con el Subsecretario, posterior a la reunión que sostuvo con la asociación, para tratar el tema de la Ley de Patrimonio. En la reunión éste entregó propuestas al Frente del Patrimonio para relanzar el proyecto de ley. Ante dicha propuesta, que consistía en sumarse a la redacción de los puntos en común, el Frente del Patrimonio acordó rechazar públicamente por tercera vez el proyecto de ley y pedir que sea retirado, como un gesto de confianza que permita articular un trabajo futuro. Este trabajo debería realizarse con todas las organizaciones que trabajan por el patrimonio hoy en día. Sin el retiro de éste proyecto de ley no hay posibilidad. Todo esto ha tenido una agenda paralela en el parlamento, el miércoles (22 de enero) se irá a la comisión de cultura a emplazar a los parlamentarios, sobre todo a los de oposición, para que no se legisle el proyecto. Se interpelará a los parlamentarios para que demuestren despejen cuál es su posición si están con el mundo social o si apoyan un proyecto hecho a espaldas de la ciudadanía.

El consejero José Osorio reitera la invitación a participar en el 9° congreso de las Comunidades del Patrimonio, a realizarse en Valparaíso los días 14 al 17 de mayo.

El mismo consejero también informa que en el marco del proceso constituyente, están trabajando con el Frente del Patrimonio en el llamado a una Asamblea Constituyente del Patrimonio, de carácter plurinacional, que se constituirá en los próximos meses y que sesionaría en paralelo a la convención constituyente. Esta asamblea tendrá dos grandes líneas de trabajo:

- Cómo ingresa el patrimonio en la nueva constitución.
- Cómo elaboramos un proyecto constituyente de patrimonio para la nueva constitución.

Leonardo Silva informa que en Mayo se realizará la Cuenta Pública Participativa, e invita a los consejeros/as a participar.

Ana Olivares pregunta por los fondos que maneja el Servicio y si estos se pueden utilizar para capacitaciones. Los miembros de la Unidad de Participación Ciudadana harán las averiguaciones respectivas.

Fin de la sesión.

Hora: 18:30

Sesión COSOC MARZO 2020

Fecha: 13 de marzo 2020

Lugar: Sala de reuniones, Museo Arqueológico de La Serena

Hora: 11:15h.

Asistentes

1. Ana Olivares-Consejo Patrimonial de Mejillones
2. Yeniffer Fuentealba-Mesa Ciudadana de Patrimonio, Cultura y Turismo. Lota
3. Erika Marambio-Centro para el Desarrollo del Patrimonio y la Cultura Barrio Suárez Mujica
4. Sonia Neyra-Centro de Estudios para el Desarrollo Regional
5. Daniela Barrios-Colectivo Socio Cultural Antofapatrimonial
6. Kiria Antileo-Asociación Newenche
7. José Osorio-Fundación Escuela taller Fermín Vivaceta
8. Nicolás Guillén-Eco Barrio Patrimonial Yungay
9. Hugo Espinoza-El barrio que queremos
10. Patricio Bahamondez-Junta de Vecinos N°5, Plaza Bogotá

Equipo Participación Ciudadana

1. Oscar Blanco I., secretario ejecutivo
2. Leonardo Silva V., profesional de apoyo
3. Miguel Tapia P., secretario de actas

Inicio de sesión

La sesión se inicia con la lectura del acta anterior por la consejera Ana Olivares, al término de la lectura la consejera Sonia Neyra hace algunos alcances:

- Los aportes solicitados a la UPC¹ para la realización de la actividad serían más de los que aparecen en el acta.
- Se conmemoran los 161 años de la batalla de Los Loros, en el acta dice 101 años.
- La fecha de la reunión sostenida por la asociación con parlamentarios en relación a la ley de Patrimonio

Con respecto al primer punto, el secretario de actas señala que el acta queda lo que se habló en las sesiones, los acuerdos a los que se lleguen mediante otras formas de comunicarse (correos electrónicos, llamadas telefónicas) no son parte de las sesiones, que son las que deben quedar

¹ Unidad de Participación Ciudadana

reflejadas en el documento. Con respecto a la cantidad de años de la conmemoración, esta será corregida. Y la fecha de la reunión con parlamentarios está correcta, el presidente del COSOC, José Osorio, señala que hubo dos reuniones, por eso quizás exista la sensación de un error. Pero en la fecha señalada en el acta sí se realizó una reunión.

Compromisos

El primer tema tratado es la incorporación de las y los miembros del COSOC a los procesos consultivos regionales, el consejero José Osorio informa que para este fin se envió una carta a la jefa de gabinete de la Ministra de Cultura, la respuesta a esta fue que agradeciendo el interés por participar, este se expondrá al consejo encargado de la convención nacional, presidido por la Ministra, la respuesta será comunicada en cuanto haya novedades. A la fecha no se ha comunicado nadie con el consejero.

La consejera Ana Olivares informa que la convención, que en un comienzo estaba fijada en Antofagasta, ha sido trasladada a Rancagua y su fecha será el 15 y 16 de mayo, fecha que coincide con la realización del congreso que realizará la Asociación de Barrios Patrimoniales. Lo que implicaría que en caso de llegar las invitaciones a participar en la convención, quienes son parte de la ABP² deberán dividirse para poder asistir a ambas instancias. Leonardo Silva consulta si es posible modificar la fecha, la consejera Daniela Barrios contesta que la fecha ya había sido corrida por el contexto país y que no es posible modificarla nuevamente. José Osorio propone volver a escribir a la secretaria de la Ministra para ver si hay alguna respuesta.

En una temática parecida, Oscar Blanco informa que el Ministerio, la Subsecretaría y el Servicio están articulando una instancia similar, un proceso participativo interno. Esta instancia servirá para repensar el patrimonio y la relación de la institución con la ciudadanía de cara al nuevo contexto que vive el país. A pesar del carácter interno de la actividad, Oscar Blanco menciona que sería muy positivo que integrantes del COSOC pudieran participar en la instancia, sobre todo pensando en la relación del Servicio con la sociedad civil. La consejera Ana Olivares pregunta por la fecha en que se podría saber por este tema, Oscar Blanco informa que el lunes 16 de marzo habrá una reunión³ y de ahí podrían emerger luces al respecto.

La consejera Sonia Neyra informa que ha habido y habrá otras instancias de debate y articulación en torno al patrimonio (diálogos, conversatorios) y pensando además en el proceso participativo interno, la consejera pregunta ¿Cómo dialogan y se comunican estas diferentes instancias? Plantea que desde la ciudadanía y las comunidades del patrimonio se percibe descoordinación entre las diferentes actividades, existe mucha desinformación en la ciudadanía ¿cuál es la intención de hacer tantas instancias diferentes sin vasos comunicantes entre ellas? También señala que las invitaciones a participar en las diferentes instancias han sido arbitrarias. Oscar Blanco señala que eso es uno de los ítems a conversar, porque hay dos aspectos que estarían caminando de forma separada; uno es el debate por la Ley de Patrimonio, que tiene sus propias dificultades, y otro es el diálogo interno que apunta a repensarnos como institución directamente

² Asociación de Barrios Patrimoniales.

³ La reunión fue postergada por la emergencia sanitaria producto del COVID-19

relacionada con la comunidad. Sonia Neyra señala que no existe diálogo entre las subsecretarías de Las Culturas y las Artes con la Subsecretaría del Patrimonio, es más, esta última sería como el “hermano pobre” y estaría invisibilizada. Esta separación entre las distintas reparticiones estatales hace que se dispersen los recursos y los esfuerzos, la consejera señala que, a mayor abundamiento, desde la Seremía se invitó a diferentes actores a participar en la creación de un plan para el patrimonio 2020, con tres días de anticipación. Este hecho sería una muestra de esa falta de articulación. Oscar Blanco señala que ese tipo de situaciones debería ir mejorando en la medida que el Ministerio termine de instalarse completamente.

Con respecto a lo mismo la consejera Daniela Barrios señala que en Antofagasta la SEREMI invitó a los encuentros ciudadanos por la Ley de Patrimonio, y ella supo que se estaba obligando a los funcionarios de la Biblioteca (regional de Antofagasta) a ser moderadores y a explicar la ley, a lo que ellos y ellas se negaron. Esto sería tratar de activar la participación ciudadana de forma obligatoria. La consejera asistirá a la actividad y manifestará su punto de vista, pero siente que lo que se está haciendo es imponer visiones de forma muy poco participativa.

Oscar Blanco propone que se plantee esta situación al Director del Servicio.

José Osorio hace un recuento de lo que ha estado pasando en torno a la discusión sobre la Ley de Patrimonio. En él explica que en el 2018 la ABP presenta un proyecto de Ley, en junio del mismo año la Subsecretaría presentó otro proyecto, que no es el mismo presentado por la Asociación, ese proyecto, una vez leído, sufre una fuerte crítica de un amplio sector de comunidades ligadas al patrimonio. Eso llevó a que se convocara al Frente por el Patrimonio a exponer a la comisión de cultura del parlamento, esto hizo que tomaran más en serio las críticas vertidas sobre el proyecto de ley. La postura del Gobierno era legislar a todo evento, pero el proyecto tiene una serie de críticas técnicas que son estructurales y no pueden ser corregidas mediante simples indicaciones. El 22 de enero se creó una mesa para intentar sacar adelante un nuevo proyecto. De esta emergió una solución que es: **primero** Ingresar un nuevo proyecto con modificación sustitutiva, **segundo** construir estas indicaciones de forma participativa, en un formato estandarizado y con una metodología vinculante. Esta parte debería terminar con una convención nacional que sistematice todos los acuerdos mayoritarios que se alcancen, **tercero** que se respete el Convenio 169 y se haga una consulta indígena previa. Si estas tres propuestas se cumplen, el Frente por el Patrimonio se pondrá a disposición para trabajar en conjunto en un nuevo proyecto. Se esperaba una respuesta en marzo, hasta hoy (día 13 del mes) no hay ninguna respuesta. El último punto, sobre la consulta indígena, de no ser respetado podría dar paso a una impugnación del proyecto en el Tribunal Constitucional. El problema de fondo, la participación de las comunidades y de los pueblos originarios, es un piso básico para avanzar en cualquier solución a este problema. El próximo lunes (16 de marzo) será recibido el Frente por el patrimonio para tener una nueva reunión. Simultáneamente el Subsecretario ha estado articulando un Frente paralelo que legitime su postura. Y ese es el escenario actual, en donde está la discusión por la ley, el Plan Nacional y la discusión interna en la institucionalidad.

Erika Marambio señala que el Gobierno insiste en su estrategia de avanzar en sus proyectos sin escuchar lo que pide la ciudadanía. Cree que es necesario levantar una estrategia para visibilizar estos temas.

Haciendo un paréntesis el secretario ejecutivo informa que la UPC fue trasladada a nueva York #80.

Presupuesto

Oscar Blanco informa que la UPC ya tiene presupuesto corriente, esto tiene cosas a favor y otras en contra. El presupuesto permitirá financiar todas las reuniones y al menos dos actividades en regiones, la primera se realizará en Islón y para el segundo semestre se proyecta realizarla en Coya. También señala que el presupuesto de la UPC es para financiar las diferentes actividades que debe realizar la unidad, como colaborar con el DPC⁴ y la Cuenta Pública Participativa (CPP) del servicio. Estas actividades también demandan recursos humanos y económicos. También la UPC debe articular y coordinar actividades de extensión y vinculación del Servicio con la ciudadanía.

La consejera Sonia Neyra consulta por el momento de presupuesto que corresponde al COSOC. Oscar Blanco contesta que el presupuesto para el COSOC es de \$10.000.000 para la realización de las sesiones a razón de \$1.700.000 por reunión, a su vez hay destinados \$7.000.000 para financiar actividades. También existe el compromiso de hacer participar a quienes integran el COSOC de cualquier capacitación que ofrezca el Servicio y que tenga que ver con nuestro quehacer.

Modificación de reglamento

A propósito de la ausencia de la consejera Rosario Balcells, producto de una situación familiar complicada, es que se introduce el tema de la modificación del reglamento y de, por ejemplo, de quién debe reemplazar a un/a consejero/a que se ausente. En la actualidad no hay reemplazantes, cuando se han ausentado consejeros y han enviado a reemplazantes hasta ahora esta modalidad ha sido aceptada, sin embargo esto no sería posible, si los reemplazantes de los consejeros fueran de regiones.

A continuación se empiezan a tratar los diferentes ítems del reglamento:

Duración del cargo: actualmente el cargo tiene una duración de dos años, hay algunos consejos que tienen una duración de cuatro años. El COSOC decide llegar a un período de tres años.

Reemplazante: se debe dejar formalizada una forma de nominar un/a reemplazante. Se seguirá trabajando en este ítem.

Número de consejeros: la UPC propone un número de 12 consejeras/os.

Categorías de postulación: Propone eliminar esta separación, entorpece el proceso de elecciones más que hacer un aporte.

⁴ Día del Patrimonio Cultural

Elecciones:

Junta electoral: la propuesta de la UPC es que sea un miembro de la Unidad, un representante del Depto. Jurídico y un representante designado por los propios miembros del COSOC.

La consejera Sonia Neyra propone posponer el trabajo sobre el cambio de reglamento y dejar la sesión de julio exclusivamente para esto. Oscar Blanco se compromete a enviar un borrador con propuestas de modificación.

Actividades

La actividad para realizar en Coya es propuesta para los meses de octubre o noviembre, pero aún se debe esperar la confirmación de la consejera Rosario Balcells.

Varios

La consejera Sonia Neyra comenta que hubo algunos problemas con el financiamiento de la actividad, lo que hará que se reduzca el número de asistentes a las actividades y modificaciones en el programa. En este minuto quienes organizan tienen confirmadas 45 personas, incluyendo a quienes componen el COSOC. Más allá de éste inconveniente, la consejera quisiera manifestar su sorpresa y molestia por el cambio de nombre que tuvo la actividad, algo que le parece insólito e impropio de un espacio de participación ciudadana como lo es el COSOC. Además esta decisión pasa por encima de un acuerdo que había tomado en el Consejo. Este asunto del cambio de nombre redundó en una descoordinación que se tradujo en retraso de la iniciación de todos los preparativos y no se pudo concretar la preparación de un *Coffee* con elementos de la zona. Producto de todas estas complicaciones y descoordinaciones la consejera pregunta si es posible costear las comidas de Hassan Akran, quien es uno de los expositores de la actividad.

La consejera Ana Olivares denuncia que el tema patrimonial está abandonado en su región, en parte por falta de la infraestructura adecuada y también por diferentes problemáticas de orden burocrático. Ejemplifica con la oficina técnica del CMN, en donde las funcionarias no tienen un lugar idóneo para trabajar. La consejera Sonia Neyra informa que en La Serena la situación es similar.

El COSOC en su totalidad se muestra molesto por el cambio de nombre de la actividad, lo que considera una muy mala señal con respecto a la participación ciudadana.

Con respecto a todo este tema Oscar Blanco argumenta que la palabra "Constituyente" se inclinaría por una opción en el proceso que está viviendo el país. Y en razón de una disposición de Contraloría los funcionarios públicos deben permanecer al margen de cualquier tipo de manifestación "a favor o en contra".

Compromisos

- La sesión de julio se dedicará exclusivamente a trabajar en la modificación del reglamento.
- La UPC se compromete a enviar un borrador con propuestas de modificaciones al reglamento.

Fin de la sesión

Hora: 13h.

Acta tercera sesión COSOC (telemática)

Fecha: Santiago, 6 de mayo de 2020

Lugar: Vía plataforma Zoom.

Hora: 16 Hrs.

Asistentes:

1. Ana Olivares
2. Yeniffer Fuentealba
3. Erika Marambio
4. Sonia Neyra
5. Daniela Barrios
6. Kiria Antileo
7. José Osorio
8. Nicolás Guillén
9. Hugo Espinoza
10. Patricio Bahamondez
11. Claudio Narváez
12. Rosario Balcells

Equipo de Participación Ciudadana:

1. Oscar Blanco, Secretario Ejecutivo.
2. Leonardo Silva, Profesional de apoyo.
3. Miguel Tapia, Secretario de actas.

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural:

1. Carlos Maillet, Director Nacional.
2. Juan José Covarrubias, Asesor de Gabinete.

Inicio

La sesión se inicia con la presentación del Director, seguida de la presentación de todos los participantes:

Daniela Barrios: la consejera informa que se encuentra guardando la debida cuarentena, con respecto al trabajo territorial este se trata principalmente de ayudar a cubrir las necesidades básicas de quienes pertenecen a las comunidades. Con respecto al trabajo con el Ministerio destaca el abandono que ha marcado el trabajo de las comunidades que velan por el patrimonio.

Ana Olivares: la consejera comenta que se encuentra contenta porque se han activado las solicitudes de declaratoria que estaban pendientes en Mejillones. También informa que ya se encuentran trabajando para desarrollar actividades para el DPC. Finalmente comenta que, en el marco del trabajo de investigación realizado por las organizaciones en las cuales participa, se ha encontrado valiosa información sobre la Guerra del Pacífico y que esta no ha tenido la acogida esperada por parte de Memoria Chilena. La consejera solicita el apoyo del Director para solucionar este tema.

El Director pide que le envíe un correo, con copia a Oscar Blanco, para poder tratar el tema.

Erika Marambio: la consejera comenta que a pesar de la contingencia el trabajo organizado de la comunidad sigue adelante, eso incluso sin contar con apoyo del gobierno central, ni comunal. Sin ir más lejos, ni siquiera han sido convocados a participar de una mesa social que permita hacer frente a la pandemia (sanitaria) y la respectiva cesantía y precariedad laboral (económico-social). Además de estos temas, continúan trabajando en torno a los DDHH en un trabajo colaborativo con el sitio de memoria la *Casa de José Domingo Cañas*.

Rosario Balcells: la consejera informa que se encuentra bien, que a pesar de todo lo que ha significado la pandemia ha podido seguir trabajando en sus proyectos, tratando de adaptarlos al contexto actual. El Museo está cerrado, de todas formas se trabaja en la

creación de actividades no presenciales, además de colaborar con las actividades que prepara la comunidad para celebrar el Día del Patrimonio Cultural en casa.

Yeniffer Fuentealba: la consejera Informa que Lota se encuentra tranquila, a pesar de que la pandemia ya ha cobrado dos víctimas. El trabajo de las organizaciones territoriales ha seguido principalmente a través de medios digitales. Quedó pendiente una actividad que relevaría el papel de las mujeres en la historia de Lota, la actividad fue suspendida por la emergencia sanitaria. En líneas generales se sigue trabajando y avanzando en el Plan Lota¹. Con respecto a la Mesa Ciudadana, esta no ha podido reunirse con la regularidad necesaria, también para tener los cuidados necesarios por la pandemia.

Kyria Antileo: La consejera informa sobre el desarrollo de sus labores en su comunidad, las cuales producto de la pandemia también son realizadas de forma telemática, lo cual ha dificultado el trabajo, pero no lo ha imposibilitado. La situación en la región está siendo bastante complicada. También releva la importancia de la sesión del COSOC y las actividades que se desarrollaron y destaca la gestión administrativa realizada por la Unidad de Participación Ciudadana.

Hugo Espinoza: El consejero empieza relevando la actividad realizada en La Serena por el COSOC. También resalta la gestión hecha por la Unidad de Participación Ciudadana. Con respecto a la organización que él representa, informa que se encuentra trabajando en un par de actividades del Día del Patrimonio Cultural, principalmente en torno a la temática de la crisis sanitaria y los barrios. También solicita al Director más antecedentes sobre la forma en que el Servicio enfrentará el DPC.

Claudio Narváez: El consejero nos comenta que se encuentra bien, a pesar de la cuarentena obligatoria que afecta a su barrio, que es un territorio con mucho comercio. Aun así, su organización se prepara para participar en el día del Patrimonio Cultural de una forma diferente. El consejero además se refiere a una visita de carácter familiar que realizó al Museo de Punta Arenas y en la cual constató que aún hay alusiones a la Dictadura de Pinochet. Hace un llamado al Director para corregir esta lamentable situación.

Patricio Bahamondez: El consejero informa que se encuentra muy preocupado por la cultura que se nos viene y la situación actual, en el sentido de que el barrio Franklin y el barrio Matadero son sectores de mucho comercio. Esto llevaría a repensar los barrios y la ciudad en general, poniendo énfasis en que la ciudad debe ser un lugar para acompañarnos. Otro aspecto importante es el abandono estatal y el lamentable uso de la

¹ Iniciativa para declarar a la Ciudad de Lota como sitio de patrimonio de la humanidad .

pandemia para hacer campaña política. El consejero sostiene que el patrimonio debe ser un lugar para el bienestar de las personas.

Con respecto al DPC, se encuentran trabajando en una forma diferente de participar en él. Señala que es muy necesario contextualizar esta instancia, pensando en el denominado estallido social y la pandemia. Ambas instancias han revelado que Chile sigue siendo un país de ricos y pobres, y serán estos últimos quienes se verán más perjudicados por la pandemia.

Sonia Neyra: la consejera comenta que en su región se ha trabajado de manera conjunta con otras organizaciones. Esto ha servido para poder trabajar de mejor manera la ayuda solidaria, ya que la pandemia ha repercutido principalmente en el tema económico poniendo de manifiesto que hay muchas familias ni siquiera logran cubrir sus necesidades básicas. Con respecto al trabajo propiamente patrimonial, este ha estado centrado en la discusión del Plan Regulador Comunal, tema complejo, que reúne a organizaciones patrimoniales y de medio ambiente.

También se encuentran trabajando en charlas y conversatorios virtuales. Aprovechando la presencia del Director, la consejera consulta si los planes y programas se seguirán ejecutando.

Nicolás Guillén: el consejero comienza informando que su organización y otras afines han estado trabajando en la solidaridad vecinal, tratando de ayudar a quienes se encuentren en situaciones más complejas. La actual contingencia ha puesto de manifiesto el abandono del Estado y ha relevado valores y conceptos como la solidaridad, el tejido social, el trabajo conjunto vecinal y el comercio a escala humana. Todos estos son parte de lo que ellxs entienden por patrimonio y así lo han defendido durante años.

Con respecto al territorio propiamente tal, el Barrio Yungay, como todos los barrios patrimoniales, se ha visto bastante afectado, a esto habría que sumar una gestión inepta del gobierno comunal, el que incluso ha pretendido culpar a los propios vecinos del fracaso de las políticas sanitarias. Esto da como resultado que lxs vecinxs prefieran acudir a las organizaciones territoriales en vez de ir a las instancias municipales.

También hace una crítica a la actitud del Gobierno de borrar murales hechos por la ciudadanía, en torno al estallido social. Con esta acción se estaría intentando borrar una parte de nuestra historia y patrimonio, sin tomar en cuenta que estas expresiones están dando cuenta de las profundas contradicciones propias de nuestro tiempo. También le preocupa que producto de la crisis económica que traerá la pandemia se flexibilicen las medidas de protección patrimonial.

José Osorio: el consejero informa que su organización se ha encontrado con las dificultades que ha traído la pandemia. A pesar de esto han podido trabajar de distintas formas, una de ellas ha sido el trabajo telemático. Con esta forma de trabajo han podido realizar dos reuniones nacionales. Además se encuentran levantando información del estado de la comunidades del patrimonio.

También se encuentran mirando con preocupación posibles recortes en los presupuestos en cultura (hay una declaración pública con más de mil firmantes). Aprovecha de consultar al Director por la política del Servicio en torno a esta situación, porque ya conocen, argumenta, de reducciones de presupuesto en Patrimonio Inmaterial y también en Patrimonio de la Humanidad.

En lo que respecta a su barrio, han organizado la campaña de ayuda directa en temas de alimentación “Sólo el pueblo ayuda al pueblo”, y han utilizado redes sociales para realizar jornadas de educación.

Leonardo Silva, UPC: Comenta que se encuentra en su casa sin mayores novedades. Con harto teletrabajo.

Miguel Tapia, UPC: Comenta que se encuentra tranquilo y sin nada complejo. Trabajando de forma telemática y contento de tratar de aportar a que el trabajo siga adelante dentro de lo posible.

Oscar Blanco, UPC: comenta que está llevando una cuarentena bastante tranquila, tratando de llevar toda esta contingencia lo mejor posible. El teletrabajo ha sido una parte fundamental de todo este proceso. Sin ir más lejos, la UPC fue una de las primeras unidades en trabajar de esta forma.

Juan José Covarrubias, asesor de Gabinete: informa que la situación lo ha afectado, como a todas y todos, pero que está tratando de seguir con todo el trabajo adelante. Con las diferentes modalidades con que cuenta el Servicio para ello.

Carlos Maillet, Director: comienza informando que el DPC ha tenido múltiples modificaciones este año. No solo el estallido social, sino que también la actual contingencia ha dificultado su realización, no obstante las redes sociales permite seguir con esta tradición ciudadana. Además el Servicio desde el año pasado se encontraba trabajando en la virtualización de los museos y ya se encuentra con ocho totalmente digitalizados. Este tipo de actividades ha abierto todo un abanico de nuevas audiencias y democratiza el acceso a la cultura, lo cual es un aspecto central de la gestión institucional. De todas formas se evalúa la realización de un DPC físico a fin de año, si es que están las

condiciones necesarias. Con respecto a la desconcentración del Servicio, el Director solicita a los consjerxs vincularse más con los directores regionales.

Con respecto al presupuesto, esto es algo nuevo para el Servicio y que de alguna manera excede la voluntad del Director o al propio Servicio. Se buscará la mejor forma para que nadie se vea afectado por los recortes de presupuesto que, seguramente vendrán. Más allá de esto, hay una plataforma que se llama *Intermediación legal*, para canalizar la ayuda a los sectores artísticos y patrimoniales. El director quedó de mandar, por medio de Oscar Blanco, una minuta a los consejeros con más detalles sobre esto. Desde ahí se pueden hacer todas las consultas respecto a los beneficios que el Ministerio está entregando.

Oscar Blanco pregunta por eventuales desvinculaciones de funcionarios.

El Director responde que eso no depende de él, pero que es difícil que el Ministerio de Hacienda tome medidas en esa línea. La seguridad laboral debería estar resguardada.

Consultas

Daniela Barrios consulta por el/la representante del CMN es su región.

Juan José Covarrubias informa que él hizo la consulta al Ministerio Secretaría General de la Presidencia, a través de la Subsecretaría, y la respuesta fue que el tema sigue en SEGPRES.

El Director sugiere que Oscar Blanco envíe la consulta formal a dirección y él haga la consulta a la Ministra.

Daniela Barrios plantea que le parece impresentable la respuesta, ya que esta situación lleva “durmiendo” más de un año en la SEGPRES.

El Director solicita que los consejeros hagan una solicitud formal y él oficie a la ministra con la preocupación e inquietud del Consejo.

Rosario Balcells consulta por instancias de capacitación y participación vía E-Learning. Comenta que, como Consejo, les gustaría estar más conectados con lo que haga el Servicio.

Sonia Neyra consulta por las declaratorias pendientes y si sólo hay que verlas con lxs directorxs regionales, además consulta si *intermediación legal* será la única plataforma que preste ayuda a las comunidades del sector.

El Director responde, con respecto al tema de *Intermediación legal*, que es un tema que se articula desde el Ministerio.

Ana Olivares solicita que se haga llegar un documento oficial a lxs directorxs regionales, para que la relación sea mucho más formal y permita un trabajo más conectado con las comunidades. También señala que esta relación no es posible, de una forma óptima, con funcionarios que ostenten sus cargos de manera interina, como ha sucedido durante mucho tiempo en Antofagasta.

Oscar Blanco señala que esta gestión se podría realizar de manera más expedita mediante Loredana Rosso, quien posee comunicación directa con lxs directores regionales. Sin embargo, señala que los directores, por más interinos que sean, tienen todas las atribuciones para trabajar en conjunto con la comunidad.

Daniela Barrios señala que si bien tienen las facultades en el papel, en la práctica eso no funciona así y Antofagasta se encuentra en la indefensión en lo que a protección patrimonial se refiere.

Sonia Neyra pregunta si es posible enviar consultas al Director mediante un correo electrónico a la UPC. También consulta si a través de la UPC es posible coordinar una reunión con la Directora Regional de Coquimbo y las 26 organizaciones con las que ella trabaja. Esto porque en la región hay temas importantísimos que no han podido ser trabajados por las comunidades del patrimonio y las autoridades.

Oscar Blanco responde que trabajará en esta solicitud.

Leonardo Silva señala que el acta de la reunión pasada ya se encuentra en el sitio de la UPC. que se publicó tal cual la elaboró la Unidad ya que no se recibió ninguna corrección o sugerencia.

José Osorio deja invitado a todas y todos a un encuentro nacional sobre la crisis y el rol del patrimonio en la nueva constitución nacional. La actividad será el 29 y 30 de mayo. También retoma el tema del consejero ciudadano en el CMN, un tema largamente añorado por las comunidades del patrimonio y que al día de hoy, a dos años de la creación del nuevo Ministerio, aún no parece ver la luz. El presidente del COSOC señala que las primeras cartas solicitando este consejero están fechadas (e ingresadas al CMN) el año 2010, y que la paciencia no es infinita. Solicita al Director tener en cuenta este tema, aunque sabe que radica en la Subsecretaría del Patrimonio.

Juan José Covarrubias señala que esos temas competen a la Subsecretaría del Patrimonio.

El Director solicita que se le envíe un documento formal planteando la inquietud y él lo hará llegar a la secretaría técnica del CMN.

Compromisos

- Comunicarse con Memoria Chilena para la recepción de la información que posee Ana Olivares.
- Enviar consulta del COSOC sobre el consejero ciudadano en el CMN.
- Contactar a Loredana Rosso para mejorar el trabajo de las consejeras en regiones.

Fin de la sesión

Sesión COSOC Julio 2020

Fecha: 06 de agosto 2020

Lugar: Vía telemática, plataforma Zoom.

Inicio: 16: 15 Hrs.

Asistentes

1. José Osorio
2. Claudio Narváez
3. Erika Marambio
4. Ana Olivares
5. Yeniffer Fuentealba
6. Sonia Neyra
7. Daniela Barrios
8. Kyria Antileo
9. Rosario Balcells
10. Hugo Espinoza

Unidad de Participación Ciudadana:

- Oscar Blanco-Secretario ejecutivo
- Miguel Tapia-Secretario de actas

Inicio

Oscar Blanco saluda a las y los asistentes a la sesión e informa que el acta de la sesión extraordinaria, que trató sobre las indicaciones sustitutivas a la Ley de Patrimonio, será elaborada por el Gabinete de Dirección. Además aprovecha de introducir el tema de esta sesión: la modificación de la normativa del COSOC. Para este trabajo la UPC¹ envió a las y los consejeros un documento con un cuadro comparativo en donde se puede encontrar la normativa actual y las modificaciones propuestas por el equipo.

Trabajo de modificación de la normativa

Oscar propone ir leyendo artículo por artículo para trabajar en las eventuales modificaciones a la normativa.

Miguel Tapia consulta al Consejo si les parece ir punto por punto o preferirían abordar algunos artículos en especial.

¹ Unidad de Participación Ciudadana

La consejera Sonia Neyra solicita dar un plazo de un mes más para trabajar en la normativa, agrega que este trabajo no estaba dentro de los compromisos de la sesión pasada, a pesar de que era un acuerdo tomado hace meses. Propone trabajar en los compromisos de la última sesión, que serían el escaño o cupo del *consejero/a ciudadano en el CMN*, contactar a Memoria Chilena para validar investigación realizada por el colectivo de la consejera Ana Olivares y contactar a Loredana Rosso para hacer más fluido el trabajo de las consejeras en regiones que no sean la Metropolitana. Además manifiesta su sorpresa por la temática de la sesión, porque no fue un acuerdo de tabla. Informa que para los consejeros y consejeras existen temas importantes a los cuales abocarse, los que son:

- Fondos públicos para temas de patrimonio a nivel nacional.
- Ley de Patrimonio².
- Preocupación por los trabajadores y trabajadoras del ámbito del patrimonio en el marco de la actual crisis sanitaria y política.

Oscar Blanco señala que quizás con los últimos acontecimientos lo de la modificación de la normativa puede haber quedado un poco en el olvido, pero es un acuerdo de meses y tomado con la totalidad del consejo. Con respecto a los compromisos; a Loredana Rosso, Subdirectora de Regiones, se le envió un correo con la lista de consejeras y consejeros para que ella la haga llegar a las respectivas autoridades con la finalidad de que se tenga en cuenta a quienes componen el COSOC en las actividades institucionales.

En el caso del *consejero/a ciudadano/a* en el CMN, aún no ha habido ninguna novedad. En el caso de los trabajadores y trabajadoras del patrimonio, Oscar Blanco concuerda en que ha sido un área muy golpeada por la crisis, le pregunta a la consejera Neyra, si su preocupación apunta a los trabajadores y trabajadoras de la institución o desde un punto de vista general. Complementa que desde el punto de vista institucional, salvo algunas excepciones, no ha habido grandes problemas. La consejera responde que la preocupación es por ambos mundos, no sólo el institucional. Esta trabajan con organizaciones que se desarrollan en torno al tema patrimonial y este mundo ha sido muy golpeado a nivel nacional. Oscar añade que la misma crisis ha hecho que los fondos hayan disminuido o en algunos casos se estén demorando más en llegar.

Miguel Tapia señala que es importante dejar claro que la temática de esta reunión quedó definida en marzo y establecido como trabajo para la sesión del mes de julio, eso no quiere decir que no se pueda abordar otro tema, sin embargo es necesario clarificar que fue un acuerdo de todo el Consejo y tomado con meses de anticipación.

Oscar Blanco señala que no hay problema en tratar algunos puntos y dar al consejo un mes más para estudiar la normativa y seguir trabajando en una próxima sesión.

² Este tema se trataría en la reunión extraordinaria del mes pasado, pero el consejo se restó de participar en ella, sólo su presidente leyó una carta en donde declaraban su enérgico rechazo al proyecto de ley.

La consejera Ana Olivares confirma que tratar este tema era un acuerdo tomado en marzo, previo a la crisis sanitaria, además consulta por la fecha límite que tienen para entregar una modificación al reglamento, tomando en cuenta que este aún debe ser visado por el departamento jurídico del Servicio.

Oscar Blanco informa que los tiempos no son tan acotados, el reglamento debe estar listo a más tardar en enero, para que esté aprobado en marzo 2021 y poder realizar el llamado a la elección del próximo consejo con la nueva normativa .

José Osorio propone dividir la sesión en dos partes. Trabajar la primera parte (hasta las 17:15) punto por punto en el reglamento y el resto de la reunión abocarnos los temas propuestos por Sonia Neyra. Pero coincide en la necesidad de empezar a avanzar en el trabajo con la modificación a la normativa.

Revisión del reglamento

Artículos:

1° Aclarar que más que sólo abordar los temas el COSOC debería conocer, analizar y pronunciarse sobre las políticas, planes y presupuestos del servicio. Esto pensando en una mayor incidencia del consejo.

2° Modificar: "velar por un fortalecimiento de la participación ciudadana", sustituir por "una participación efectiva".

3° Se modifica la cantidad de consejeros/as a 13, cantidad impar para votaciones. También se acuerda que quienes integren el COSOC estén en una proporción de 40/60 en relación a la Región Metropolitana y el resto de las regiones, este porcentaje es similar a la representación de género. Otro punto importante a trabajar es la implementación de los COSOC regionales.

4° Se propone que la duración del período de COSOC sea de tres años. En este artículo surge el problema del presupuesto³. Solucionar este punto, presupuesto, es fundamental tanto para el consejo, como para los miembros de la UPC.

Otros temas

Ley de Patrimonio

Oscar Blanco pregunta si hay alguna novedad en torno a la presentación de las indicaciones sustitutivas del proyecto de ley.

José Osorio responde que aún no hay novedades respecto al tema, según su conocimiento aún no se presentan las indicaciones sustitutivas, sin embargo las organizaciones de la sociedad civil se encuentran fortaleciendo sus lazos y trabajo, en este tenor se acaba de constituir el sexto Frente

³ Oscar Blanco informa al consejo que el departamento jurídico del Servicio se pronunció y fue categórico con la prohibición de financiar a personas que no sean parte de la institución.

del Patrimonio en la región de Atacama. Las organizaciones esperan que el Ejecutivo, representado por el Subsecretario Emilio De la Cerda decida trabajar y avanzar escuchando a las comunidades del patrimonio.

La consejera Yeniffer Fuentealba señala que el proyecto de ley es desconocido por gran parte de la comunidad del patrimonio, al menos en su región hay sectores que desconocen absolutamente la ley. Falta difusión y diálogo para elaborar un proyecto realmente participativo. También señala que en el proyecto se habla de fiscalización municipal y es sabido que las municipalidades no tiene esa capacidad.

Presupuestos

Oscar Blanco informa, con respecto a los presupuestos y la manera en que el SNPC⁴ pueda estar apoyando a distintas iniciativas relacionadas con el quehacer del Servicio, que éste tiene dos grandes fondos, que maneja la Subdirección de Museos, que son:

- Fondo para ayudar a financiar museos que no pertenezcan a la red del Servicio.
- Programa de mejoramiento integral de bibliotecas.

El Secretario Ejecutivo ofrece recabar información y enviarla a las y los consejeros (fechas de los llamados, criterios de selección, recursos, etc.). En base a eso, él propone que el COSOC pueda pronunciarse sobre los mismos y ver cómo estos podrían ser más participativos y así mejorar su implementación.

La consejera Sonia Neyra insiste en que la ley no ha avanzado, pero que si se ingresa sin participación ni consulta indígena, las indicaciones que se presentan tendrán el mismo rechazo de las comunidades del patrimonio, de los colegios profesionales y de los gremios. Además solicita que les hagan llegar la nómina de fondos del patrimonio, porque ella sabe que se han disminuido los fondos para PCI y Pueblos Originarios, y en el fondo de patrimonio cultural se disminuyeron algunos fondos de carácter nacional. Entonces, solicita que se entregue la información sobre los montos exactos, las áreas asignación (aparentemente reducidas) y los criterios de postulación, para poder pronunciarse (como COSOC) y hacer llegar ésta a las organizaciones de base.

Oscar Blanco se compromete a enviar la información.

La consejera Ana Olivares señala que las capacitaciones realizadas en regiones, sobre el mismo tema de asignación de fondos, no contribuyeron mucho, ya que las decisiones se siguen tomando en Santiago, lo que no contribuye con la desconcentración territorial y política del Estado. También señala que las charlas fueron hechas por funcionarias/os - a pedido de la propia comunidad, si no tampoco habría existido información.

Oscar Blanco señala que ese tipo de situaciones (centralismo) debería verse sustancialmente mejorado con la instalación de las Direcciones Regionales. En el mismo contexto señala que el

⁴ Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

próximo año se harán presupuesto de base cero, y sería bueno que el COSOC solicitara ese presupuesto para ver cuáles son las prioridades del Servicio.

José Osorio comenta que la Municipalidad de Santiago entrega el presupuesto al COSOC para que este sea analizado, con esa información el consejo aprueba o rechaza el mismo, más allá de que la opinión no sea vinculante la voz del consejo queda así formalizada. Señala que sería interesante y necesario que el COSOC del SNPC realice un ejercicio similar.

Mundo del Patrimonio

La consejera Sonia Neyra solicita información sobre los fondos disponibles ahora para apoyar a las y los trabajadores del mundo del patrimonio. Ya que muchas de las soluciones y recursos disponibles están pensadas para el 2021, pero los problemas aquejan y necesitan solución a la brevedad posible.

Oscar Blanco informa que el Servicio no cuenta con los mismos recursos que, por ejemplo, la Subsecretaría de Cultura, sin embargo cree que es necesario plantear estas inquietudes a la Dirección del Servicio para visibilizar estos problemas. Pero insiste en que la Subsecretaría de las Culturas es la que tiene el fuerte de los fondos que podrían ir en ayuda de los y las trabajadores del mundo de la cultura.

Otros

La consejera Ana Olivares señala que en torno a la investigación que ha realizado su colectivo y la validación de Memoria Chilena, primera fuente de consulta nacional sobre el tema, la respuesta enviada por el Director del Biblioteca Nacional, Sr. Pedro Pablo Zegers, no fue la esperada, además releva el hecho de que la respuesta no fue dirigida a ella o su colectivo, sino que al Director del SNPC. La situación le parece muy decepcionante ya que la misma investigación sí ha sido validada por otras instancias. Por ahora han decidido buscar otras formas de validar su investigación, creen que en la respuesta habría incluso un nivel de discriminación.

Oscar Blanco se compromete a hablar de nuevo con el Director del Servicio para tratar de solucionar los obstáculos antes mencionados.

Compromisos

- Enviar nómina de fondos (montos exactos, áreas de asignación, criterios de postulación, fechas, etc).
- Solicitar Presupuesto Anual del SNPC, para análisis y pronunciamiento del COSOC.

Volver a hablar con el Director para buscar una solución satisfactoria respecto a la validación de la investigación hecha por el colectivo de la Consejera Ana Olivares.

Término de la sesión 18:00 Hrs.

Fecha: 20.07.2020	Hora Inicio: 15:00	Final: 15:45
--------------------------	---------------------------	---------------------

	Nombre	Dependencia		Nombre	Dependencia
1	Carlos Maillet	Director	10	Ana Olivares	Consejo Nacional de Mejillones
2	Nicolás Fernández	Jefe Gabinete	11	Sonia Neyra	Centro de Estudios para el Desarrollo Regional
3	Leonardo Silva	Participación Ciudadana	12	José Osorio	Fundación Escuela Taller Fermín Vivaceta
4	Oscar Blanco	Participación Ciudadana	13	Daniela Barrios	Colectivo Socio Cultural Antofapatrimonial
5	Gonzalo Benavente	Subsecretaria del Patrimonio	14	María del Rosario Balcells	ONG de Desarrollo y Cultura del Pensamiento Crítico
6	Juan José Covarrubias	Asesor	15	Yeniffer Fuentealba	Mesa Ciudadana de Patrimonio Cultural y Turismo
7	Erika Marambio	Centro para el Desarrollo del Patrimonio y la Cultura Barrio Suarez Mujica	16	Hugo Espinoza	El Barrio que Queremos
8	Miguel Tapia	Participación Ciudadana			
9	Inapi Claudio Narvaez	Centro Cultural Patrimonio de Matta Sur			

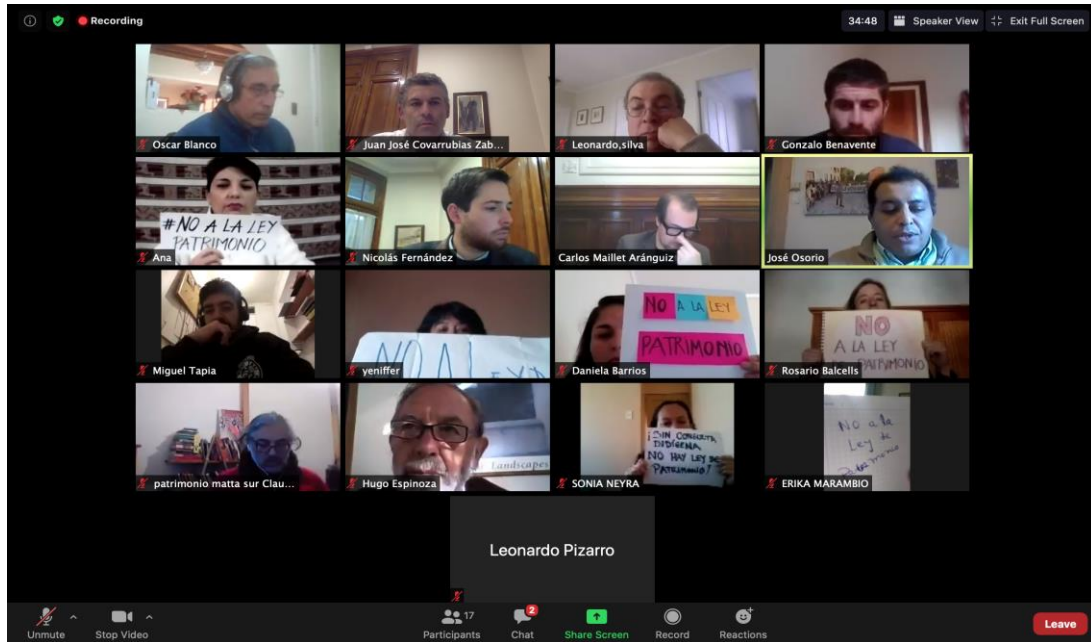
TABLA

1. **Ley de Patrimonio Cultural**

TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN

- Se han organizado distintas reuniones involucradas con el SNPC para mantener informados sobre lo que va en la ley de patrimonio
- Este proyecto de ley lleva más de 7 meses en gestión
- Regionalización de la toma de decisiones, quiere decir que diversos temas que están centralizados se deriven a regiones para su gestión.
- Se propone asociar un plan de gestión patrimonial a los bienes de interés cultural declarados en todas las categorías.
- La indicación sustitutiva incorpora todas las propuestas que enriquecen la iniciativa y ponen en el centro el bien común.
- Se propone no modificar la ley N° 21.045
- Don José Osorio expone un comunicado que rechaza la modificación de la ley de patrimonio, planteando varias peticiones en representación de varios funcionarios del servicio.
- Los participantes dan su punto de vista y no realizan preguntas respecto al tema.
- Se dio por finalizada la reunión anticipadamente.

- **Imagen recuperada de Videoconferencia:**



- Preguntas de participantes:
- No hay preguntas.

ACUERDOS – COMPROMISOS ADOPTADOS		RESPONSABLE (S)	PLAZO DE EJECUCIÓN
1.	- SIN OBSERVACIONES		
2.	- SIN OBSERVACIONES		

OBSERVACIONES:
- ESTA REUNION SE REALIZO A TRAVES DE LA PLATAFORMA “ZOOM”

**DECLARACION PUBLICA
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
Frente al proyecto de Ley de Patrimonio del Gobierno**

Las doce consejeras y consejeros nacionales, siendo la totalidad de integrantes del COSOC, representantes de organizaciones de la sociedad civil del ámbito de la cultura y el patrimonio, en virtud de nuestro profundo compromiso con la cultura y el patrimonio del país, movilizados en su cuidado y preservación, mediante la presente y por los argumentos que se exponen a continuación, manifestamos nuestro rechazo del proyecto de Modificación de la Ley de Monumentos Nacionales presentado por el Gobierno por medio de Mensaje Presidencial N°075-367 del 26 de mayo del 2019, el cual fue ingresado el 17 de junio de 2019, al Congreso Nacional en boletín 12712-24.

Fundamentamos nuestro rechazo al proyecto, basados en la convicción que sin la participación de las Comunidades no hay Patrimonio, y exponemos a la opinión pública los puntos que a continuación, se detallan:

1. Este proyecto de ley carece de legitimidad e imprescindible participación amplia del mundo del patrimonio y de las comunidades, como también de los actores, organizaciones e instituciones.
2. En relación al patrimonio indígena, este proyecto de ley transgrede los derechos de los pueblos originarios, no consultados, sometiéndolos a una asimilación e integración forzada desde una mirada colonialista. La no realización hasta hoy de la consulta indígena, en conformidad con una obligación del Estado de Chile establecida en el Convenio N° 169 de la O.I.T. lo ratifica.
3. El nuevo cuerpo legal debe ser una Ley de Estado, y no acorde a los vaivenes políticos del Gobierno de turno.
4. El Patrimonio debe ser considerado un Derecho, establecido no solo en esta Ley sino también en la nueva Constitución.
5. Exigimos una nueva Indicación Sustitutiva al proyecto de Ley de Patrimonio, cuyo texto sea la Síntesis de la participación ciudadana real y vinculante, y con la realización de la Consulta Indígena previa e informada.

Este proyecto representa un retroceso irresponsable de la institucionalidad cultural chilena, debilitando su propia normativa, y evitando la participación de la sociedad civil en los asuntos patrimoniales.

En efecto, es un proyecto donde elimina de una composición de órgano colegiado a organismos expertos y la autonomía de la sociedad civil, dejando su participación a discreción del Presidente de la República; asimismo, inserta recursos jerárquicos a las declaratorias e incorpora la desafectación, dejando al Ministerio como ente superior que el CMN, posibilitando al primero pronunciarse y torcer los juicios que pueda emitir el Consejo, menoscabando su legitimidad.

6. La Encuesta on line, instrumento no validado por los trabajadores y trabajadoras del MINCAP, y aplicada a Cosoc y ciudadanía en general por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través de sus 2 Subsecretarías (Cultura y las Artes; y Patrimonio), nos parece una vez más un intento espurio e ilegítimo para falsear la participación de los trabajadores(as) y Comunidad. Sumamos a este tipo de acciones, parte del proceso participativo y del trabajo parlamentario, como también de los encuentros institucionales regionales del patrimonio realizados anteriormente (con vicios y desinformación).
7. No cumplimiento del Estado de Chile a la legislación internacional, que ha ratificado, y a las sugerencias instruidas por Organizaciones Internacionales a sus Estados Miembros, tal como:
 - Convenio 169 OIT
 - Resolución 1-20 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, indica en su artículo 57 que los Estados debieran “*Abstenerse, en el marco de la Pandemia del COVID -19, de promover iniciativas legislativas y/o autorizar proyectos extractivos, de explotación o desarrollo en o alrededor de los territorios de los pueblos indígenas, en virtud de la imposibilidad de llevar adelante los procesos de consulta previa, libre e informada (considerando las recomendaciones de la OMS de mantener medidas de distanciamiento social) de conformidad con los estándares internacionales aplicables*”.

Dado todo lo anterior, avanzar el proyecto de ley del patrimonio sin realizar en forma y fondo la consulta indígena, sería contradecir lo determinado por la Comisión Interamericana que señala que *“no se pueden realizar medidas legislativas establecidas o propuestas debido a la situación existente, como también, implica una doble responsabilidad jurídica internacional”*.

8. El Subsecretario del Patrimonio ha anunciado, que ***“hemos decidido ingresar próximamente una indicación sustitutiva que reemplazará al proyecto de ley original, para incorporar buena parte de estas propuestas y continuar así la tramitación legislativa”***.

Ante lo cual, señalamos, si esta decisión fuera efectiva, por parte del Gobierno, entonces esta vez, todos/as los/as H. Diputados/as de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados serán testigos directos de la absoluta falta a la ética pública y al cumplimiento de su palabra del Subsecretario del Patrimonio Emilio de la Cerda, ya que se comprometió con esta Comisión y el Frente Patrimonio a entregar una respuesta formal en la sesión del 2 de marzo del 2020, la cual hasta el día de hoy no se ha dado.

Respuesta, a la solicitud de acordar 3 requisitos mínimos que permitirían avanzar en la discusión de este proyecto de Ley, y que fueron solicitados el día 29 de enero de 2020, en sesión extraordinaria, realizada en Valparaíso, en la cual participaron: Comisión de Cultura, Artes y Comisiones; Subsecretario de Patrimonio y Asesores; Asesor de la Ministra; y Frente del Patrimonio con todas sus organizaciones. Estos requisitos son: Consulta Indígena; Participación Ciudadana vinculante, y el ingreso de una Indicación Sustitutiva construida conjuntamente, y con previa realización de los puntos 1 y 2 señalados.

Por tanto, al no cumplirse la solicitud, ni habiendo respuesta formal, solicitaremos a los Parlamentarios, rechazar la idea de legislar.

9. Rechazamos categóricamente, cualquier intento en todos los órganos colegiados ciudadanos del MINCAP, de instrumentalizar las sesiones de trabajo, con una participación ciudadana para validar la nueva Indicación.

“Sin participación vinculante de las Comunidades y sin Consulta Indígena previa, no existe Ley de Patrimonio”.

Suscribimos esta declaración todos/as quienes integramos el COSOC:

- Patricio Bahamondez Salazar, Junta de Vecinos N°5, Plaza Bogotá
- Hugo Espinoza Grimalt, El Barrio que Queremos
- Ana Olivares Cepeda, Consejo Patrimonial de Mejillones
- María Balcells Correa, ONG de Desarrollo y Cultura del Pensamiento Crítico
- Erika Marambio Cornejo, Centro para el Desarrollo del Patrimonio y la Cultura Barrio Suárez Mujica
- Sonia Neyra Rojas, Centro de Estudios para el Desarrollo Regional
- José Osorio Cubillos, Fundación Escuela Taller Fermín Vivaceta
- Jennifer Fuentealba Hernández, Mesa Ciudadana de Patrimonio Cultura y Turismo
- Nicolás Guillén Gómez, Eco Barrio Patrimonial Yungay
- Kiria Antileo Mella, Asociación Newenche
- Claudio Narvárez Hurtado, Centro Cultural Patrimonio de Matta Sur
- Daniela Barrios González, Colectivo Socio Cultural Antofapatrimonial

Sesión COSOC octubre

Fecha: 7 de octubre de 2020

Inicio: 16:00 Hrs.

Vía Zoom

Participantes

1. Ana Olivares-Consejo patrimonial de Mejillones
2. Yeniffer Fuentealba-Mesa ciudadana de Lota
3. Erika Marambio-Centro para el desarrollo del patrimonio y la cultura barrio Suárez Mujica
4. Kiria Antileo-Asociación Newenche
5. José Osorio-Fundación escuela taller Fermín Vivaceta
6. Sonia Neyra-Centro de Estudios para el desarrollo regional
7. Nicolás Guillén-Ecobarrío patrimonial Yungay
8. Daniela Barrios-Colectivo sociocultural Antofapatrimonial

Unidad de Participación Ciudadana

- Oscar Blanco-Secretario ejecutivo COSOC
- Leonardo Silva-Profesional de apoyo
- Miguel Tapia-Secretario de actas

Inicio

Se inicia la sesión con Oscar Blanco dando la bienvenida a todos y todas quienes asisten a la reunión.

Presupuestos

Posteriormente responde a una solicitud de los y las consejeras, sobre disminuciones al presupuesto asignado a cultura. Confirma que efectivamente hubo una disminución de los recursos, la que explica ayudándose con gráficos que comparte en la pantalla (planilla Excel). No hubo disminución de recursos para las instituciones colaboradoras (Memorial de Paine, Londres 38, Museo San Francisco, etc.), si los hubo en algunos fondos destinados a patrimonio inmaterial, difusión de pueblos originarios¹, fondo de mejoramiento de museos, programa de mejoramiento de bibliotecas, entre otros.

Pasando a otro ámbito, Oscar Blanco enviará un link para acceder a concursos asociados al fondo del libro y otro link asociado a Bibliotecas Públicas. En los link se encontrarán todos los requisitos para postular a la obtención de recursos.

¹ El detalle fue enviados a los consejeros y consejeras. La planilla también incluye los decretos que dan origen a esas reducciones.

La consejera Sonia Neyra consulta por la fecha de cierre del proceso de Fondos del Patrimonio, también pregunta si las rebajas serán consideradas en la formulación de los presupuestos 2021 o si tiene directa relación con la crisis sanitaria.

Oscar Blanco responde que las rebajas están directamente relacionadas con la crisis sanitaria

Reglamento COSOC

Con respecto a la elaboración de un reglamento para el COSOC, el secretario ejecutivo consulta a los y las consejeras si han podido trabajar en él. Junto a esto releva que la construcción de este reglamento debe ir apuntando a dotarlo de herramientas para hacerlo cada día más incidente, más allá de que su función, por ley, sea sólo consultiva.

Leonardo Silva destaca que en el borrador hecho por la UPC está presente un enfoque de derechos tratando de incorporar a toda la diversidad presente en la sociedad civil a nuestro COSOC: para esto se postula una cuota de género, incorporar grupos representantes de la tercera edad, comunidad LGTBI+, centros de estudiantes, Pueblos Originarios, etc.

Oscar Blanco también informa que la UPC conversó con Loredana Rosso, encargada de regiones, quien informó que ya hay cinco regiones que tiene una secretaría regional en funcionamiento y habría al menos dos en las cuales se podría crear un COSOC regional. Estos funcionarían de forma paralela. La idea es que ambos reglamentos (nacional y regional) estén listos para el próximo período.

La consejera Ana Olivares puntualiza que ella ya envió aportes para la elaboración de un borrador y señala que es importante apurar este trabajo para que no siga sufriendo demoras innecesarias.

Oscar Blanco consulta si el consejo está de acuerdo en que la UPC redacte un borrador “final” y lo envíe a los y las consejeras para empezar a trabajar en una redacción definitiva.

Leonardo Silva, profesional de apoyo, recuerda que el reglamento que se acuerde en el Consejo debe pasar al Departamento Jurídico y eso significa otro tiempo de espera.

La consejera Sonia Neyra consulta por el cuadro comparado, y señala que hay puntos que ya fueron revisados y que por lo tanto eso debería tenerse en cuenta, ya que agilizaría el trabajo.

Oscar Blanco también informa que la UPC tendrá una reunión con el director del Servicio con respecto a la creación de los COSOC regionales y ver temas de presupuesto. Para

tratar de evitar que se produzcan problemas similares a los que ya ha tenido el COSOC nacional, a pesar de que estos obedecen a temas estructurales.

La consejera Sonia Neyra también pregunta por los recursos que necesitarán estos COSOC regionales para las actividades que estos eventualmente deberán realizar. Plantea que este tema también debería estar en la reunión con el Director del Servicio.

Miguel Tapia, secretario de actas, comenta que este tema es delicado pues la Ley impide el traspaso de recursos públicos a privados, esto se materializa en el pago de traslados y alojamientos a quienes compongan el COSOC. Este es un tema de gran relevancia y que afecta a la totalidad de los COSOC constituidos en el país.

Sobre lo mismo, Oscar Blanco plantea que este tema ya ha sido llevado a las autoridades respectivas del Servicio y a otras instancias como la Dirección de Organizaciones Sociales (D.O.S.)

Sonia Neyra, entroncando con los temas anteriormente tratados, señala la conveniencia de contratar una licencia para trabajar vía telemática. Esto en el caso de que la crisis sanitaria se siga extendiendo (lo cual es altamente posible) permitiría tener sesiones del COSOC y realizar actividades como seminarios y conversatorios.

Oscar Blanco señala que el aporte es muy valioso y señala que el Servicio ya cuenta con esas plataformas, sólo hay que solicitarlo con dos semanas de anticipación. Desde ya señala que estas están a disposición del Consejo. Incluso la D.O.S también ofrece estas plataformas para actividades de participación ciudadana.

Leonardo Silva recuerda que la UPC ya ha realizado actividades desde estas plataformas.

Ana Olivares consulta por las plataformas y si estas están disponibles sólo para el COSOC o también para las organizaciones que participan en él. Oscar Blanco señala que también están disponibles para las organizaciones territoriales representadas en el COSOC. La consejera cree que es importante hacer alguna otra actividad de aquí a fin de año. También considera que sería necesario que el Servicio tratara de brindar las facilidades para que las y los consejeros puedan acceder a internet sin problemas.

Otra consulta de la consejera es por las regiones que ya están funcionando para instalar un COSOC regional. Cuáles son.

Oscar Blanco señala que es Valparaíso, Magallanes y al parecer Concepción, para que se produzca la creación de un COSOC regional debe estar instalada toda la estructura del Servicio en la región respectiva. En el caso de Antofagasta (región a la que representa la

consejera) aún falta conformar los equipos profesionales, por lo que aún no está habilitada para tener un COSOC regional.

La consejera Yeniffer Fuentealba pregunta si el reglamento estos COSOC serán diferentes del nacional y si es posible crear COSOC regionales en las regiones que ya están con equipos del Servicio completos.

Oscar Blanco responde que con respecto al reglamento esto aún debe trabajarse, pero deberían tener características distintas, con respecto a la pregunta sobre la conformación de COSOC regionales en las regiones ya habilitadas la respuesta es sí. Pero hay que tener claro que será una implementación paulatina y que el próximo año se implementarán sólo dos.

Ana Olivares propone calendarizar este proceso (creación de reglamentos), esto para que se pueda ir monitoreando su avance.

Miguel Tapia señala la importancia fundamental del aporte que hará el COSOC a la creación de un nuevo reglamento, la perspectiva de las organizaciones sociales/territoriales será primordial para aumentar la incidencia de los COSOC y así potenciar la intensidad de la participación ciudadana.

José Osorio, consejero presidente del COSOC, también coincide en la importancia de crear un reglamento de forma colaborativa y que esta pueda servir para crear mejores instancias de participación. También está de acuerdo en crear un cronograma para este proceso.

Ley de Patrimonio

Con respecto a este tema y la elección de un consejero/a ciudadano para el CMN², Oscar Blanco señala que no ha habido novedades, que la tramitación estaría en una especie de punto muerto. Consulta al COSOC si es que ellos/as han tenido alguna información sobre los pasos a seguir por parte de la ciudadanía.

José Osorio señala que han estado a la espera del ingreso de las indicaciones sustitutivas, pero que no han tenido ninguna información. Al parecer el tema sigue estando en espera. Hasta el momento no hay novedades. Manifiesta que las organizaciones territoriales mantienen su posición respecto de la Ley (rechazo de ella) y que esta posición ha sido discutida y consensuada a nivel nacional.

² Consejo de Monumentos Nacionales

Con respecto al Consejero, lo que se sabía es que al parecer el texto ya estaría en Contraloría esperando su visación, las organizaciones consideran que ya ha transcurrido tiempo suficiente como para que este tema salga y quede solucionado.

Ana Olivares llama a estar atentos a otras leyes que también están muy relacionadas con el patrimonio, como la Ley de Integración Social. Esto a que las leyes funcionan como engranajes que necesitan otras leyes y ministerios para funcionar. La consejera solicita que quede en acta la **preocupación del COSOC** por este tema. También señala que es preocupante la forma ambigua en que ha estado votando y trabajando el CMN en relación a declaratorias. La consejera señala que en su región se estaría trabajando de forma poco participativa y poco clara (mesa de trabajo sin acta) además de seleccionar a los actores de forma arbitraria. Este cúmulo de situaciones pone de manifiesto aún más la necesidad de un consejero/a ciudadano/a.

Oscar Blanco señala que se le harán llegar estas inquietudes al CMN.

La consejera Erika Marambio señala que esta falta de Consejero/a se pone de manifiesto en diferentes situaciones, ejemplifica con la posibilidad de que el parque pueda ser intervenido, a pesar de ser un espacio protegido. Entonces debería ser un consejero/a quien velara por los intereses de la ciudadanía, ahora no hay nadie que lo haga a nivel institucional. Al respecto manifiesta su inquietud y pregunta cómo está abordando este tema el Servicio, con quiénes está conversando sobre la situación, ¿en dónde queda la constancia de esas conversaciones? También señala su preocupación por la demora en tratar este y otros temas, pasa el tiempo y no hay respuestas, a estas alturas el hermetismo ha sido prácticamente una política de trabajo.

Sonia Neyra señala que la preocupación manifestada por Ana Olivares, en su territorio han estudiado el tema y, por ejemplo, de ser aprobada la Ley de integración social desaparecería toda la ZT de La Serena. Así de preocupante es el tema. Es importante trabajar y estar atentos a todas las leyes que son coherentes entre sí. Señala que este conjunto de leyes no tiene participación ciudadana, efectiva y real, y tampoco tiene consulta indígena. Esto se suma a la preocupación por la ambigüedad del trabajo que dejaría a muchos sitios en un vacío legal, con el respectivo desamparo. A todas estas situaciones se suma la preocupación por lo acontecido en el Mercado de Coquimbo. La preocupación de fondo es; cómo funciona el tema legislativo respecto al patrimonio, en su concepción más amplia. La consejera plantea que es importante discutir sobre esto y ponerlo en contexto en los territorios, sugiere que esas discusiones se podrían dar incluso por vía telemática.

José Osorio solicita al consejo elaborar una carta refiriéndose a todas estas situaciones, que él considera un claro ejemplo de una voluntad dilatoria para seguir protegiendo el patrimonio. La lista de demora en las declaratorias va seguir creciendo y las líneas de trabajo que ha tenido la institucionalidad no van en dirección de proteger el patrimonio. Esto hace necesario un pronunciamiento público por parte del COSOC. **La propuesta es aprobada.**

Otros

Ana Olivares pregunta sobre curso de Patrimonio Inmaterial, su reclamo va porque no se transparentó quiénes quedaron seleccionados para hacer el curso. Su molestia va por el carácter público de la actividad y la poca transparencia. También manifiesta su molestia con Memoria Chilena por negarse a reconocer su investigación, pero sin embargo están ocupando sus datos en su sitio. Acusa discriminación con respecto a investigaciones de provincias.

Compromisos

- Enviar inquietudes al CMN, sobre funcionamiento y dilación en las declaratorias.
- Elaborar un pronunciamiento público manifestando la preocupación por la forma en que se está velando por la protección del patrimonio.

Fin de la sesión

Sesión COSOC noviembre 2020

Fecha: 25 de Noviembre, 2020

Lugar: Vía telemática

Hora: 18:00.

Asistentes

1. Ana Olivares - Consejo Patrimonial de Mejillones
2. Daniela Barrios - Colectivo Socio Cultural Antofapatrimonial
3. Yeniffer Fuentealba - Mesa Ciudadana de Patrimonio, Cultura y Turismo de Lota
4. Sonia Neyra - Centro de Estudios para el Desarrollo Regional
5. Kiria Antileo - Asociación Newenche
6. Claudio Narváez - Centro Cultural Patrimonio de Matta Sur
7. Rosario Ballcels - ONG de Desarrollo y Cultura del Pensamiento Crítico
8. José Osorio - Escuela Taller Fermín Vivaceta

Equipo de Participación Ciudadana

1. Oscar Blanco - Secretario ejecutivo
2. Leonardo Silva - Profesional de apoyo
3. Miguel Tapia - Secretario de actas

Inicio

Presupuesto sector cultura y patrimonio

La sesión se inicia con la intervención del Secretario ejecutivo respondiendo a la consulta del consejo sobre los recortes presupuestarios que se han realizado en cultura y patrimonio en el marco de la crisis sanitaria. Confirma que se han realizado algunos recortes en los presupuestos, los cuales detalla y enumera.

Entroncando con el mismo tema, los y las consejeras plantean la necesidad de contar con presupuesto para el funcionamiento de los COSOC Regionales, en vista de la experiencia que se ha

tenido en esta materia con el COSOC Nacional. El Secretario ejecutivo responde que ese es un tema estructural que afecta a todos los COSOC a nivel nacional. La Unidad de Participación Ciudadana se encuentra trabajando en el tema, pero es algo que va más allá de las voluntades, ya que existe un especie de vacío legal que impide avanzar con el financiamiento.

El tema se vuelve apremiante, ya que la articulación de COSOC regionales también va a requerir de recursos, sin embargo el Secretario Ejecutivo informa que se encuentra haciendo gestiones y trabajando en fórmulas para superar este obstáculo.

Reglamento COSOC

Posteriormente se trata el tema de un nuevo reglamento que norme el funcionamiento del Consejo de la Sociedad Civil, tanto el nacional como los regionales. Cabe recalcar que este es un trabajo en el cual el COSOC ha trabajado por meses.

El presidente del COSOC, José Osorio, manifiesta dudas respecto de la suplencia de consejeros y consejeras que se plantea en el texto borrador para quienes integren esta instancia de participación ciudadana, en el sentido que ello puede significar una intervención en las organizaciones, por lo cual plantea sus reparos frente a esta materia. Propone a cambio que se sancione la inasistencia y que si una organización no envía a su representante (en más de una ocasión) esta sea removida del COSOC.

A esta postura Miguel Ángel Tapia, secretario de Actas, le recuerda que las personas que participan como integrantes del COSOC institucional, lo hacen en representación de las organizaciones y no a título personal, por lo que la suplencia sería una medida legítima

En relación a esta materia, la Consejera Sonia Neyra manifiesta observaciones al borrador de Reglamento del COSOC, señalando inicialmente que al nombre de esta instancia debe modificarse la palabra "Patrimonio" por "Patrimonios", dada la diversidad de éste. Señala que es un tanto contradictorio que se hable de las artes, culturas (plural) y del patrimonio (singular). Por otra parte, también señala que debe agregarse al listado de organizaciones sociales que puedan ser parte de esta instancia de participación ciudadana, por ejemplo, los Sitios de Memoria. Ambas observaciones son compartidas por el Consejo y por los miembros de la Unidad de Participación Ciudadana, sin embargo en lo que respecta al nombre del borrador (patrimonio), este no puede modificarse, por temas legales. Con respecto a la inclusión de otro tipo de organizaciones en el listado de quienes pueden integrar el COSOC, esta observación es aceptada está incluida en el borrador.

Igualmente plantea eliminar la exigencia del certificado de antecedentes para su postulación, indica que esta medida es una forma de discriminación. También señala sus dudas respecto a la reelección, dada que la representación debe ser facultad de las organizaciones sociales. Cree que

poner un límite o influir en quién deba ser el candidato/a de una organización es una facultad que no posee el COSOC. Además propone ampliar el tiempo de aprobación del Acta de reuniones de 10 a 15 días, dado que quienes integran el COSOC, desarrollan actividades propias y requieren de más tiempo para realizar adecuadamente esta tarea.

Finalmente manifiesta que no está de acuerdo con el número de integrantes que plantea el borrador, pues el número de organizaciones es elevado para la cantidad que se propone (13), por lo cual plantea que deben mantenerse los 19 integrantes.

Respecto del número de integrantes del COSOC, se abre debate en torno a las desventajas del número de 13 integrantes propuestos, al respecto Leonardo Silva señala que se optó por este número de integrantes debido a la dificultad de encontrar organizaciones que quisieran ser parte del COSOC institucional en este último período: se inscribieron sólo 12.

El Consejero Claudio Narváez propone dejar un número abierto de eventuales participantes, un mínimo de 13 y un máximo de 19. La propuesta es aceptada y agregada al borrador.

Actividades del COSOC y crisis sanitaria

La consejera Rosario Balcells, toma la palabra y manifiesta su deseo de que la próxima reunión, cumpliendo con los protocolos sanitarios, sea de manera presencial. Plantea que este tipo de instancias son importantes y que apenas se pueda se deben retomar las reuniones presenciales. El secretario ejecutivo responde que sin duda las reuniones son más fructíferas cuando se realizan de manera presencial, pero que mientras estemos atravesando una crisis sanitaria esto es bastante difícil o derechamente imposible, si es que alguna comuna o territorio se encuentra en fases restrictivas del Plan Paso a Paso.

El consejero Hugo Espinoza, en el contexto de las actividades *on line* señala que estas pueden tener un buen rendimiento, aunque la "fórmula" ya estaría un poco agotada. De todas maneras plantea la necesidad de realizar una actividad, la cual, dada la contingencia, debería tratar sobre Patrimonios y la nueva constitución. Oscar Blanco recuerda que la institución pone a disposición del COSOC todas sus plataformas telemáticas, además informa que la Dirección de Organizaciones Sociales (D.O.S), también nos facilitaría sus plataformas digitales para difundir y/o transmitir información o actividades vía *streaming*.

Siguiendo con lo planteado, la consejera Sonia Neyra, propone la opción de retomar la realización de una actividad en la localidad de Coya, la cual sería coordinada por la consejera Rosario Balcells.

La consejera Rosario Balcells señala que la realización de esta actividad, por su naturaleza, debe ser realizada de forma presencial para que cumpla con sus objetivos.

Otros

La Consejera Ana Olivares, informa que se realizará en el mes de marzo la reunión de Consejeros de la Subsecretaría del Patrimonio, la cual debería incorporar en su tabla la tramitación de la Ley de Patrimonio. Tema que ha sido tratado con un hermetismo que no se condice con su importancia y estatuto público. La Consejera además señala que este COSOC debería ser invitado a la Convención de Consejeros/as de la Subsecretaría del Patrimonio, ya que los temas a tratar son de directa incumbencia de quienes integran este COSOC institucional.

Finalmente manifiesta su molestia por el trato brindado por el Programa Memoria Chilena del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en relación a no reconocer la autoría de la investigación realizada sobre la corrección hecha respecto de la fecha de nacimiento de la Cantinera Irene Morales. No es la primera vez que la consejera manifiesta su disconformidad con el proceder de dicho programa, el cual, según la consejera, ha tenido un trato discriminatorio y peyorativo hacia la investigación realizada por la organización que ella representa. Acusa que, además de no validar sus investigaciones, también han hecho uso de estas y no les han dado el crédito respectivo.

Fin de la sesión

Hora: 20:30